

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN TERCERA -**

Bogotá D.C., siete (7) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref. Proceso	11001 3336 035 2015 00573 00
Medio de Control	Reparación Directa
Accionante	José Cecilio Núñez Barbosa
Accionado	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional y otros

REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS

Levantada la suspensión de los términos judiciales (desde el 16 de marzo hasta el 1 de julio de 2020), decretada a nivel nacional debido a la emergencia sanitaria, se convoca a los apoderados de las partes para llevar a cabo la continuación de la **audiencia de pruebas** prevista en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, el **16 de septiembre de 2020** a la hora de las **11:30 a.m.**

Dicha audiencia se realizará de manera virtual a través de la aplicación **Microsoft Teams**. La invitación para la participación en la audiencia se enviará al correo registrado, por lo que deberán estar atentos al buzón de entrada y de correo no deseado de su cuenta de correo, y luego darle click para aceptar la invitación.

Se recomienda a los apoderados y demás intervinientes (testigos, peritos, partes, etc.) que 15 minutos antes a la realización de la audiencia, estén pendientes para efectuar prueba de sonido.

ELABÓRESE por las partes los oficios ampliando o requiriendo información conforme al decreto de pruebas ordenado en el presente asunto, **so pena de declarar desistidos los mismos en la audiencia de pruebas.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE IGNACIO MANRIQUE NIÑO
JUEZ

jzf
JUZGADO TREINTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ,
D.C. ESTADO DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
LA SECRETARIA _____